

INFORME DE COMISARIO DE SOLRADIO CIA. LTDA. A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS POR SU GESTION CUMPLIDA EN EL PERIODO ECONOMICO DEL AÑO 2010

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, pongo a consideración de ustedes el presente informe de Comisario:

La Administración cumple con los objetivos de la empresa y con las disposiciones de la Ley; las Resoluciones de la Junta General de Accionistas están correctamente aplicadas y los libros sociales están bien llevados.

Revisando las cifras de los Estados Financieros, estos reflejan la situación real de la empresa al 31 de diciembre del 2010, los saldos corresponden a los que aparecen en los registros contables debidamente amparados con sus justificativos, los registros contables se han aplicado de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, son confiables y representan los movimientos de las transacciones diarias de la empresa.

Atentamente,



CPA Amelia Landazuri G.

COMISARIO

Manta, 4 de Abril del 2011

